

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sāmbỹtyĥa

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 16 de septiembre de 2020

Nota SNC/SG N° 561 /2020

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de poner a su conocimiento que el Departamento de Arqueología y Antropología, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, ha recibido vía telefónica y a través de un correo electrónico la denuncia de un supuesto robo de una pieza arqueológica de las instalaciones del museo ubicado dentro de las Misiones Jesuíticas "Santísima Trinidad", departamento de Itapúa.

Al respecto, esta Secretaría de Estado desconoce la veracidad de la información, pero nos encontramos sumamente interesados en que la entidad a su digno cargo verifique si la pieza indicada efectivamente sigue en el museo, fue trasladada a otro sitio o realmente fue robada tal como señala el denunciante. De ser así, se solicita una copia de la ficha de registro y fotos de manera a que se realice la denuncia oficial ante las instancias policiales y se activen las alarmas a través de la Comisión de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Se adjunta el memorando de la Sra. Ruth Alison Benítez, Jefa del Departamento de Arqueología y Paleontología, donde informa sobre la denuncia recibida de una persona, quien solicitó el resguardo de su nombre hasta que las gestiones se realicen ante las instancias jurídicas pertinentes, y donde indica que el hecho sucedió a principios de febrero del corriente año, y que el custodio del lugar aseguró haber informado a la Fiscalía local sobre el supuesto robo de "una pieza antigua muy emblemática e importante", sin embargo, sus compañeros de trabajo viendo que no llegaba la asistencia fiscal se percataron que no existía dicha denuncia. Ante este hecho, solicitaron a otra persona que realice el llamado a la Secretaría Nacional de Cultura.

Se transcribe el correo mencionado: *"Edgar Paredes Jefe encargado de la Misión de Trinidad a quien se le comunicó lo sucedido mencionó haber realizado la denuncia correspondiente que en realidad nunca lo realizó. Javier Valenzuela, funcionario quien encontró el cristal roto y el faltante de la pieza, el mismo había reiterado que Edgar Paredes realizó la denuncia y que en cualquier momento la fiscalía tomaría cartas en el asunto, claramente su versión era falsa. De la existencia de tal pieza lo pueden dar fe los mismos funcionarios e importantes museólogos, historiadores que como se puede apreciar incluso el esgrafiado ubicado sobre el piso original extraviado fue utilizado como base de la investigación de muchos expertos."*

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYTYĤA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia

Doña **Sofía Montiel de Afara**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

Presente

Jefatura Departamento de Arqueología y Paleontología

Dependencia de la Dirección de Estudios Antropología, Arqueología y Paleontología.
Dirección General de Patrimonio Cultural.

DAP N° 010/2020

Para : Víctor Segovia, Director
Dirección de Estudios Antropología, Arqueología y Paleontología.

De : Ruth Alison Benítez, Jefe
Departamento de Arqueología y Paleontología

Referencia : Comunicación de una denuncia por supuesto robo de material arqueológico de las Misiones Jesuíticas Jesús de Tavarangüe, Itapúa. (2 –dos- páginas)

Fecha : 1/09/2020

Comunicamos la denuncia del robo de una pieza arqueológica en las instalaciones del museo ubicado dentro de las Misiones Jesuíticas "Santísima Trinidad", Itapúa. La persona que alertó sobre el caso solicitó el resguardo de su nombre hasta que llegue a instancias jurídicas pertinentes. La denuncia fue presentada telefónicamente y formalizada adjuntando fotografías a través de un correo electrónico.

El denunciante comentó que el hecho sucedió a principios de febrero y que el custodio del lugar había informado a la Fiscalía local sobre el supuesto hurto de "una pieza antigua muy emblemática e importante". Sin embargo, sus compañeros de trabajo, viendo que no llegaba la asistencia fiscal se percataron que no existía denuncia. Ante esto, solicitaron a otra persona para que realice el llamado a la Secretaría Nacional de Cultura.

Se transcribe el texto del correo electrónico:

"Edgar Paredes Jefe encargado de la Misión de Trinidad a quien se le comunicó lo sucedido y mencionó haber realizado la denuncia correspondiente que en realidad nunca lo realizó. Javier Valenzuela funcionario quien encontró el cristal roto y el faltante de la pieza, el mismo había reiterado que Edgar Paredes realizó la denuncia y que en cualquier momento la fiscalía tomaría cartas en el asunto, claramente su versión era falsa. De la existencia de tal pieza lo pueden dar fe los mismos funcionarios e importantes museólogos, historiadores que como se puede apreciar incluso el esgrafiado ubicado sobre el piso original extraviado fue utilizado como base de la investigación de muchos expertos."

Ponemos el caso a disposición de las direcciones de la SNC. Se adjunta la copia del correo y las fotografías para los procedimientos correspondientes.

Jefatura Departamento de Arqueología y Paleontología

Dependencia de la Dirección de Estudios Antropológicos, Arqueología y Paleontología.
Dirección General de Patrimonio Cultural.

DAP N° 010/2020

Edgar Paredes Jefe encargado de la Misión de Trinidad a quien se le comunicó lo sucedido y mencionó haber realizado la denuncia correspondiente que en realidad nunca lo realizó

Javier Valenzuela funcionario quien encontró el cristal roto y el faltante de la pieza, el mismo había reiterado que Edgar Paredes realizó la denuncia y que en cualquier momento la fiscalía tomaría cartas en el asunto, claramente su versión era falsa. De la existencia de tal pieza lo pueden dar fe los mismos funcionarios e importantes museólogos, historiadores que como se puede apreciar incluso el esgrafiado ubicado sobre el piso original extraviado fue utilizado como base de la investigación de muchos expertos.

Libre de virus www.avast.com



ew

RUTH ALISON BENITEZ
Jefatura
Departamento de Arqueología y Paleontología



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 561/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

17 de septiembre de 2020 a las 10:38

Para: mesa.entrada@senatur.gov.py, mepinola@senatur.gov.py

Buenos días, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 561/2020, dirigida a la Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo, señora Sofía Montiel de Afara. Agradeceré favor confirme la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA 561.pdf**
1689K



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 561/2020

Mesa Entrada <mesa.entrada@senatur.gov.py>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
CC: Mariela Espinola <MEspinola@senatur.gov.py>

17 de septiembre de 2020 a las 11:03

Buenos días,

Se acusa recibo. Corresponde el Expediente N° 1417/2020.-

Atentamente,
Dpto. de Mesa de Entrada - SENATUR

De: secretariageneral snc [secretariageneralsnc@gmail.com]
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2020 10:38
Para: Mesa Entrada; Mariela Espinola
Asunto: REMITIR NOTA SNC/SG N° 561/2020

[Texto citado oculto]